



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 14 DE MARZO 2018

(*) El acta que se publica recoge el acto de la Mesa de Contratación y adapta la información de la sesión a puerta cerrada a necesidades de reserva y confidencialidad.

En la ciudad de Sagunto, siendo las 09:30 horas del día 14 de marzo de 2018, en el despacho de la Secretaría General, se reúne la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento de los asuntos de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación por delegación de la Alcaldía-Presidencia, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa: D. Jose M^a Gil Alcamí
Vocales: D. Jose Manuel Tarazona Jurado
D. Pablo Enrique Abelleira Barreiro
D. Roser Maestro Moliner
D. Sergio Muniesa Franco
D^a Josefa M^a Esparducer Mateu -Oficial Mayor-
D Sergio Pascual Miralles – Interventor-
Secretario: D. Fco. Efrén Marset Juan

ASUNTO 1. LECTURA INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. (Acto privado).

Exp 59/09-C

Obras denominadas Pabellón deportivo SUNP VI. Finalización de la ejecución de un pabellón deportivo en la parcela EQ-3 SUNP-VI en Sagunto. (Incluido en el Plan de inversión productiva).

Asiste como técnico responsable D. Vicente Aleixandre, arquitecto adscrito al Departamento de Patrimonio y Contratación.

Por parte de la Presidencia se solicita al técnico la lectura de su informe que tiene el siguiente tenor literal:

“Conforme es va acordar a la mesa de contractació de 28 de febrer de 2018, es va procedir a la apertura del sobre c, corresponents als criteris objectius de les següents empreses:

- | |
|---|
| 1. RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL |
| 2. LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SL |

Els criteris establerts segons plecs, amb la seva puntuació corresponent, eren els següents:

1)- Ofertes amb millores al projecte.

Valoració de 0 a 70 punts.

2)- Proposició econòmica – Oferta sobre el projecte base (sense considerar millores)

Valoració de 0 a 20 punts.

3) Augment del termini de garantia

Valoració de 4 punts.

El original ha sido efectivamente firmado



Analitzada la documentació presentada de cada una de les empreses licitadores, es procedeix a indicar la puntuació adquirida per cada empresa, segons els criteris establerts al plec, a més a més, d'anotacions que puguen tindre en compte l'elecció:

1)- Ofertes amb millores al projecte.

Valoració de 0 a 70 punts.

Presenten les següents millores:

Empresa	Pressupost millora 1	Pressupost millora 2	Puntuació
1.RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL	0,00 €	0,00 €	0,00
2. LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SL	52.403,01 €	107.298,56 €	70,00

2)- Proposició econòmica – Oferta sobre el projecte base (sense considerar millores)

Valoració de 0 a 20 punts.

Empresa	Proposició econòmica (sin IVA)	baixa econòmica proposada	baixa total (incloent millores)	Percentatge respecte a la licitació	diferència entre les ofertes*	Puntuació
1.RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL	2.064.616,22 €	5.382,00 €	5.382,00 €	0,2600%	--	0,84
2. LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SL	1.941.865,32 €	128.132,90 €	287.834,47 €	13,9051%	13,65%	20,00
Mitjana aritmètica	2.003.240,77	66.757,45 €	146.608,24	7,0825%		

*Segons plec, per a establir l'existència de ofertes que pogueren incórrer en temeritat, en el cas de dos licitadors, era:

Quan concórreguen dos licitadors, la que siga inferior en més de 20 unitats percentuals a l'altra oferta.

Com es pot observar, la diferencia de la oferta més inferior amb l'altra oferta, no supera les 20 unitats percentuals, considerant-se per tant NO desproporcionada.

3) Augment del termini de garantia

Valoració de 4 punts.

Empresa	Augment del termini de garantia	Termini Garantia total	Puntuació
1.RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL	1 any	2 anys	4
2. LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SL	1 any	2 anys	4



Amb les dades anteriors, i afegint la puntuació que es va obtenir en el sobre "b", s'obté la puntuació final:

Empresa	puntuació sobre B	Puntuació proposició econòmica	Puntuació millores	puntuació o garantia	Puntuació Final
1.RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL	5,00	0,84	0,00	4,00	9,84
2. LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SL	5,00	20,00	70,00	4,00	99,00

Així doncs i segons tabla anterior es proposa a la mesa de contractació, si ho estima oportú, per a l'execució de les obres abans esmentades, la proposta de la empresa licitadora LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SL

Per l'anteriorment exposat, segons legislació aplicable i sense perjudici de les mesures que s'acorden adoptar per l'òrgan competent, es trasllada el present informe per deixar-ne constància i tingui els efectes oportuns on siga necessari".

Después de la lectura, la mesa hace suyo el informe y eleva propuesta a la Junta de Gobierno Local, previo requerimiento de la documentación indicada en los pliegos, proponiendo la adjudicación de la obra a Levantina, Ingenieria y Construcciones SL.

ACTA APERTURA SOBRES C

EXPTE 93/17-C REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN PARA SU ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO SITUADO EN AL AVDA. MEDITERRÁNEO, 67

A continuación, en acto público, se procede a la apertura del sobre C, y a dar lectura a la propuesta económica que en él se contiene, siendo ésta la siguiente del tenor literal de las ofertas:

LICITACIÓN		
82.644,68	17.355,37	100.000,00

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		
	SIN IVA	IVA	IVA INCL
LATRA 2010, SL	73.719,00	15.480,99	89.199,99
ASSISTA CASA 2005 SL	64.510,09	13.547,11	78.057,20
PROENA SL	74.229,00	15.588,09	89.817,09
FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SA	75.295,11	15.811,97	91.107,08
GISERCO INNOVA SL	76.312,77	16.025,68	92.338,45
URBAPAL 2006 SL	67.116,00	14.094,36	81.210,36
AC2 OBRAS Y SERVICIOS SL	63.720,00	13.381,20	77.101,20
SERRAZAR SL	81.264,54	17.065,55	98.330,09

El original ha sido efectivamente firmado



CRONOGRAMA CONSTRUCCIONES	73.920,00	15.523,20	89.443,20
RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES SL	72.793,43	15.286,62	88.080,05
VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	60.809,96	12.770,09	73.580,05
ARKO 10 OBRAS Y SERVICIOS DE LEVANTE, S.L	69.881,08	14.675,03	84.556,11
SORIANO ASENSI, S.L.	68.700,00	14.427,00	83.127,00
POWERFUL ENERGIAS SL	64.900,00	13.629,00	78.529,00
ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S L	73.140,54	15.359,51	88.500,05
CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO SL	73.200,00	15.372,00	88.572,00
ESTRUCTURAS TUBULARES SA	69.920,00	14.683,20	84.603,20

La Mesa acuerda dar traslado a la arquitecta de Patrimonio y Contratación para que realice el cálculo de las ofertas con valores anormales o desproporcionados de conformidad al art. 152 del TRLCSP, acordando que, en el caso de producirse, sea el departamento de Patrimonio y Contratación el que remita el requerimiento a la empresa para que justifique su propuesta.

EXPTE 94/17-C REFORMA Y ADECUACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE PUERTO DE SAGUNTO

A continuación, en acto público, se procede a la apertura del sobre C, y a dar lectura a la propuesta económica que en él se contiene, siendo ésta la siguiente del tenor literal de las ofertas:

EMPRESA	LICITACIÓN		
	99.537,71	20.902,92	120.440,63
	OFERTA ECONÓMICA		
	SIN IVA	IVA	IVA INCL
FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A.	88.862,44	18.661,11	107.523,55
CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L.	84.437,83	17.731,94	102.169,77
CMG AGUA Y ENERGÍA, S.L.	88.827,80	18.653,84	107.481,64
GISERCO INNOVA, S.L.	85.960,72	18.051,75	104.012,47
AC2 OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	72.650,00	15.256,50	87.906,50
SERRAZAR, S.L.	94.200,09	19.782,02	113.982,11
ARKO 10 OBRAS Y SERVICIOS DE LEVANTE, S.L.	91.041,39	19.118,69	110.160,08
RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.	97.984,92	20.576,83	118.561,75
ASSISTA CASA 2005, S.L.	89.070,90	18.704,89	107.775,79
ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	80.127,86	16.826,85	96.954,71
POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	74.600,00	15.666,00	90.266,00

La Mesa acuerda dar traslado a la arquitecta de Patrimonio y Contratación para que realice el cálculo de las ofertas con valores anormales o desproporcionados de conformidad al art. 152 del TRLCSP, acordando que, en el caso de producirse, sea el departamento de Patrimonio y Contratación el que remita el requerimiento a la empresa para que justifique su propuesta.

El original ha sido efectivamente firmado



EXPTE 92/17-C INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EXTERIOR DE UNA VÍA PÚBLICA C/ GILET

A continuación, en acto público, se procede a la apertura del sobre C, y a dar lectura a la propuesta económica que en él se contiene, siendo ésta la siguiente del tenor literal de las ofertas:

	Ofertas	€ PEM	€ 21% IVA	€ Total
1	AQUATEC	50.377,05 €	10.579,18 €	60.956,23 €
2	ELECTROMUR	55.146,73 €	11.580,81 €	66.727,54 €
3	ELECNOR	65.120,47 €	13.675,30 €	78.795,77 €
4	IMESAPI	54.758,27 €	11.499,24 €	66.257,51 €
5	COBRA	65.918,77 €	13.842,94 €	79.761,71 €
6	SICE	48.992,59 €	10.288,44 €	59.281,03 €
7	IMS 2020	64.612,73 €	13.568,67 €	78.181,40 €
8	MONTAJES ESBER	54.752,00 €	11.497,92 €	66.249,92 €
9	PAVENER	57.223,20 €	12.016,87 €	69.240,07 €

La Mesa acuerda dar traslado al Departamento de Mantenimiento para que realice el cálculo de las ofertas con valores anormales o desproporcionados de conformidad al art. 152 del TRLCSP, acordando que, en el caso de producirse, sea el departamento de Patrimonio y Contratación el que remita el requerimiento a la empresa para que justifique su propuesta.

EXPTE 91/17-C SUSTITUCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DEL COLEGIO PÚBLICO BALADRE. Incluido en el Plan Municipal de Mantenimiento de Centros Educativos.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura del sobre C, y a dar lectura a la propuesta económica que en él se contiene, siendo ésta la siguiente del tenor literal de las ofertas:

LICITACIÓN		
184.462,09	38.737,04	223.199,13

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		
	SIN IVA	IVA	IVA INCL
TECCON LAHOZ SL	160.000,00	33.600,00	193.600,00
ARK10 OBRAS Y SERVICIOS DE LEVANTE SL	152.975,68	32.124,89	185.100,57
CAESCA SL	146.647,36	30.795,95	177.443,31
JOFIBA SA	156.608,31	32.887,75	189.496,06
GISERCO INNOVA SL	154.881,06	32.525,02	187.406,08
URBAPAL 2006 SL	154.700,00	32.487,00	187.187,00

El original ha sido efectivamente firmado



CONSTRUCCIONES DV-CUATRO SL	161.814,82	33.981,11	195.795,93
ACTUACIONES PUBLICAS Y CIVILES SL	148.860,91	31.260,79	180.121,70
CRONOGRAMA CONSTRUCCIONES	164.800,00	34.608,00	199.408,00
CONSTRUC RAFAEL ZARZOSO SL	139.720,00	29.341,20	169.061,20
TALENT	164.613,97	34.568,93	199.182,90
ASSISTA CASA 2005 SL	171.982,41	36.116,30	208.098,71
URGACEN VIENA 25 SL	128.710,00	27.029,10	155.739,10
ANTILIA OBRAS Y PROYECTOS S L	151.258,91	31.764,37	183.023,28

La Mesa acuerda dar traslado a la arquitecta de Patrimonio y Contratación para que realice el cálculo de las ofertas con valores anormales o desproporcionados de conformidad al art. 152 del TRLCSP, acordando que, en el caso de producirse, sea el departamento de Patrimonio y Contratación el que remita el requerimiento a la empresa para que justifique su propuesta.

Esta acta queda colgada en la página web municipal.

LA SECRETARÍA DE LA MESA

Fco Efrén Maset Juan

El original ha sido efectivamente firmado